



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA

Por resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Huerta de Arriba, de fecha 25 de junio de 2019, se ha procedido a la designación de Teniente de Alcalde al Concejal Raúl Martín Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

En Huerta de Arriba, a 11 de julio de 2019.

El Alcalde,
Gabriel García Herbosa